

República de Colombia Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia de la Fuente de Lleras

Dirección General



ANEXO 2 - RESOLUCIÓN No. 0333 DE 26 ENERO DE 2017

"Por la cual se establece el Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales de los empleos de la planta temporal de personal del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar"

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO				
Nivel:	Nacional/Regional			
Denominación del Empleo:	Técnico Administrativo			
Código:	3124	Grado:	15	
Número de Cargos:	18 (Fuente de Financiación: Asistencia al Modelo de			
	Intervención Social del ICBF a Nivel Nacional)			
Dependencia:	Donde se ubique el Cargo			
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa			

II. ÁREA FUNCIONAL

DIRECCIÓN FINANCIERA Y SUS ÁREAS – OFICINA JURÍDICA DIRECCIONES REGIONALES – ÁREA FINANCIERA, DE RECAUDO Y JURÍDICA

III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Brindar asistencia técnica, administrativa u operativa, de acuerdo con instrucciones recibidas, y comprobar la eficacia de los métodos y procedimientos utilizados en el desarrollo de las actividades del proceso financiero.

IV. DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES ESENCIALES

- 1. Diseñar, desarrollar y aplicar técnicas que contribuyan al diseño del plan y estrategias del Instituto.
- **2.** Registrar, actualizar y mantener disponible la información de la dependencia, de acuerdo a los procedimientos establecidos.
- **3.** Efectuar en el SIIF Nación las transacciones requeridas, generando los respectivos registros y reportes.
- **4.** Apoyar la administración, control, seguimiento y manejo del recaudo, registro de cartera, cobro y fiscalización a favor de la entidad.
- **5.** Realizar el seguimiento a la etapa pre-contractual, contractual y liquidación al contrato con operadores de información.
- **6.** Efectuar las conciliaciones bancarias de acuerdo con los procedimientos establecidos por la entidad.
- **7.** Efectuar acompañamiento permanente en los temas de presupuesto, contabilidad, tesorería y recaudo de la entidad.
- **8.** Apoyar los procesos que se requieran para adelantar las acciones jurídicas requeridas para hacer efectivo el cobro coactivo del Instituto.
- **9.** Diseñar, desarrollar y aplicar sistemas de información, clasificación, actualización, manejo y conservación de recursos propios de la Organización.
- **10.** Brindar asistencia técnica, administrativa u operativa, de acuerdo con instrucciones recibidas, y comprobar la eficacia de los métodos y procedimientos utilizados en el desarrollo de planes y programas.
- **11.** Orientar a los usuarios y suministrar la información, documentos o elementos que le sean solicitados, de conformidad con los trámites, autorizaciones y procedimientos establecidos.
- 12. Las demás que se le asignen y que correspondan a la naturaleza del empleo.



República de Colombia Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras





ANEXO - RESOLUCIÓN No. 0333 DE 26 ENERO DE 2017

"Por la cual se establece el Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales de los empleos de la planta temporal de personal del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar"

V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Conocimientos básicos del Estado e institucional
- Elementos de la comunicación
- Gestión documental
- Servicio y atención al ciudadano
- Sistema integrado de gestión
- Manejo de herramientas ofimáticas

VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

VI. COMI L'ILITORO COMI ORTAMENTALLO			
	COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
•	Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Transparencia Compromiso con la organización	 Experticia técnica Trabajo en equipo Creatividad e innovación 	

VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

REQUISITO - 1 FORMACIÓN ACADÉMICA **EXPERIENCIA** Título de formación tecnológica en disciplinas académicas del Tres (3) meses de experiencia núcleo básico de conocimiento en: relacionada o laboral. Administración Contaduría Pública Economía Derecho y afines Ciencia Política, Relaciones Internacionales Psicología Sociología, Trabajo Social y afines Antropología, Artes Liberales Comunicación social, Periodismo y afines Ingeniería Industrial y afines Medicina Nutrición y Dietética Educación Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines



República de Colombia Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras





REQUISITO - 2

FORMACIÓN ACADÉMICA

Aprobación de tres (3) años de educación superior en la modalidad de formación tecnológica o universitaria en disciplinas

académicas del núcleo básico de conocimiento en:

- Administración
- Contaduría Pública
- Economía
- Derecho y afines
- Ciencia Política, Relaciones Internacionales
- Psicología
- Sociología, Trabajo Social y afines
- Antropología, Artes Liberales
- Comunicación social, Periodismo y afines
- Ingeniería Industrial y afines
- Medicina
- Nutrición y Dietética
- Educación
- Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines

EXPERIENCIA

Doce (12) meses de experiencia relacionada o laboral.